

Cuestionario sobre las prácticas de las oficinas y la transformación digital

Response ID:170 Data

2. Página de identificación

1. Introduzca el código ST.3 del Estado miembro u organización intergubernamental que representa.

CL - Chile

2. Introduzca el nombre de la Oficina u organización que representa. Por ejemplo, Oficina Internacional de la OMPI.
Si el nombre de su organización es el mismo que el de su código ST.3, puede poner "n. a.".

Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI)

3. Preguntas generales

5. ¿Forma parte su colección nacional de patentes de la documentación mínima del PCT o contribuye su Oficina con su documentación de PI a una de las bases de datos de la OMPI? Seleccione todo lo que corresponda.

Patentscope

Base Mundial de Datos sobre Marcas

Documentación mínima del PCT

6. ¿Qué formatos de archivo o documento acepta su Oficina para la presentación de solicitudes de PI? Seleccione todo lo que corresponda.

Para colecciones de diseños (dibujos y modelos) industriales:

PDF

Papel

Para colecciones de patentes:

PDF

Papel

Para colecciones de marcas:

PDF

Formatos multimedia (por ejemplo, MP3)

Otra opción (especifique): Papel

7. ¿En qué idiomas publica sus documentos de PI? Sírvase facilitar una lista completa de los códigos lingüísticos de 2 letras.

ES

8. ¿En qué formatos publica o difunde su colección de PI? Seleccione todo lo que corresponda.

Para colecciones de diseños (dibujos y modelos) industriales:

Formato de la Norma ST.86 de la OMPI

Para colecciones de patentes:

Formato de la Norma ST.36 de la OMPI

Para colecciones de marcas:

9. ¿En qué formatos publica su Oficina los datos bibliográficos asociados a los formatos indicados en la pregunta 8? Seleccione todo lo que corresponda.

Para colecciones de diseños (dibujos y modelos) industriales:

XML

Para colecciones de patentes:

XML

Para colecciones de marcas:

XML

10. Si su Oficina produce instancias XML o JSON y no las valida antes de publicarlas, indique a continuación los motivos.

Se validan los datos antes de publicar.

11. ¿Publica su Oficina los dibujos en color que recibe, si se permiten durante la presentación de una solicitud de patente?

Sí

4. Actividades de digitalización

12. ¿Realiza su Oficina la digitalización de documentos que recibe antes de la publicación o difusión de datos, para uno o más derechos de PI, o tiene experiencia en la digitalización de documentos asociados a derechos de PI?

Sí

12.1. ¿Cómo se transforman o se han transformado estos documentos o datos asociados a partir del formato en que se reciben? Por ejemplo, documento en papel escaneado manualmente y con ROC o DOCX convertido a XML.

Inapi cuenta con escáner propios con software de OCR, que generan archivos PDF/A. Para el caso de las Patentes, a partir del 2026 una vez concedida la patente son convertidas a XML utilizando WIPO-OCR y se publica en sitio web institucional.

12.2. Si confía o confió en un tercero para realizar la digitalización de sus documentos, ¿por qué tomó esta decisión?

En el pasado se contrató empresa externa para la digitalización, por no tener capacidad dado el volumen. Actualmente se realiza con recursos internos.

12.3. ¿Utiliza o ha utilizado su Oficina alguna herramienta informática, en particular herramientas de IA, en el proceso de digitalización que le resulte especialmente útil?

Por ahora no se utilizan herramientas de IA. Se utilizan herramientas informáticas tradicionales kodak capture pro y Abbyy.

12.4. ¿Cuáles son o han sido los mayores retos técnicos a los que se ha enfrentado al digitalizar sus documentos? Por ejemplo, extraer dibujos o fórmulas químicas de una solicitud de patente. Proporcione más detalles en el recuadro de comentarios que aparece a continuación, incluyendo cómo superó estos retos y el tipo de derecho de PI pertinente.

Hemos enfrentado problemas técnicos y problemas operativos.

Problemas operativos: Contamos con contrato de almacenamiento externo de documentos y expedientes. Dicho contrato está limitado en capacidad para proveer documentos o expedientes semanalmente, lo que dificulta su procesamiento continuo y expedito.

Problemas técnicos: Administrar el tamaño de los documentos digitales (principalmente en patentes) y el reconocimiento de caracteres (fórmulas químicas y otras) para el procesamiento de los documentos digitales (principalmente en patentes).

La forma de superar estas dificultades es la asignación de recursos, humanos y económicos, para el caso de problemas operativos. y para los problemas técnicos, el uso de software ad-hoc para mejorar los resultados obtenidos en la digitalización.

5. Actividades de digitalización

13. Si su Oficina está considerando futuras actividades de digitalización, proporcione detalles sobre las herramientas que está considerando, en particular las herramientas de IA, e incluya las razones por las que las ha seleccionado para su posible uso en la digitalización.

No existen proyectos en curso, pero se está evaluando la mejor forma de abordar el backfile. Sobre todo en lo que tiene relación con la documentación mínima del PCT, en lo que aún no estaría digitalizado.

14. Por favor, proporcione cualquier otra información relacionada con el desarrollo de capacidades para la digitalización de colecciones de documentos de PI.

Inapi cuenta con un equipo que de forma permanente trabaja en la digitalización de documentos de PI y desde 2025 comenzó a transformar documentos de patentes concedidas a formato XML, para la documentación mínima del PCT.